



Expte. **C-55-17 CONCEJALES CONTI MARIA DE LOS ANGELES Y VICENTE ARDISSONE BLOQUE FRENTE RENOVADOR** Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal los eventos por el 100° Aniversario de la APARICIÓN MARIANA DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA que se realizará el 13 de mayo de 2017.-

VISTO:

Que, la Parroquia Nuestra Señora de Fátima celebra los 100 años de la aparición Mariana, Ntra. Sra. De Fátima el día 13 de Mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el Párroco Alfredo Germán Torres solicita se declare de Interés Municipal el Centésimo Aniversario de la Aparición Mariana de Nuestra Señora de Fátima.-

Que el 13 de mayo de 1917, Nuestra Señora hace su primera aparición en la Cova da Iría, cerca del pueblo de Fátima, Portugal, ante tres jóvenes pastores que se encontraban en el lugar.-

Que en dicha aparición la Virgen les pidió a los niños realizar “plegarias y sacrificios” por la conversión de los pecadores y del mundo entero, encomendándoles el rezo del Santo Rosario.-

Que el 13 de octubre de 1917, día en que se produjo el llamado “milagro del sol”, presenciado por 70.000 personas, entre ellos algunos periodistas y personalidades públicas de la época, la Virgen se mostró por última vez para demostrar la verdad de las apariciones.-

Que a partir de entonces, esta advocación mariana extendió su fama más allá de los límites locales y hoy es parte de la vida de miles de familias.-

Que las fiestas patronales en honor a la Virgen de Fátima se llevarán a cabo el día 13 de mayo del corriente año en la ciudad de Pergamino, Parroquia Nuestra Señora de Fátima sita en calle J.J. Jiménez 549.-

Que en el marco de la celebración, se realizará una procesión y se celebrará una Eucaristía presidida por nuestro obispo, con la presencia de los sacerdotes de nuestra comunidad. También se entronizarán dos placas recordando a los sacerdotes iniciadores.-

Que se adjunta nota del Párroco Alfredo Germán Torres en referencia al Proyecto.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 20 de abril de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO N° 1: Declárase de Interés Municipal los eventos por el “100° ANIVERSARIO DE LA APARICIÓN MARIANA DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA” que se realizará el 13 de mayo de 2017.-

ARTICULO N° 2: Los Considerandos forman parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO N° 3: Luego de remitir copia de la presente a los organizadores, gírense las
----- presentes actuaciones al ARCHIVO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE.-

PERGAMINO, 21 de Abril de 2017.-.-

RESOLUCION N° 2642/17


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO